SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-052/2023, RELATIVA A LAS PÓLIZAS DE SEGUROS EN EL RUBRO DE TRANSPORTE AÉREO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

APERTURA TÉCNICA
ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Roberto Alfonso Gallardo Galindo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, y los representantes de la Unidad Requirente y Usuarias y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta a la cual se inscribieron los siguientes participantes:

- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.
- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.
- SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.
- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.
- SEGUROS EL POTOSI, S.A.
- GENERAL DE SEGUROS S.A.B

Asimismo, en este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; y GENERAL DE SEGUROS S.A.B.**, por lo anterior **SE DESCALIFICA** a dichos participantes de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las

Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: ***"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDADONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***c)*** *Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.".*

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez**, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de las empresas, procediendo a la apertura de los mismos.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a las propuestas técnicas de las personas morales **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA; SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS; SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO; y SEGUROS EL POTOSI, S.A.;** cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada al momento de sus inscripciones a la presente Subasta, así como sus propuestas técnicas, quedarán en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, y de LA UNIDAD REQUIRENTE Y USUARIAS** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de la revisión cualitativa de las propuestas se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las **16:00 horas del día 15 de noviembre del año en curso**.

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

LIC. JUDITH JARAMILLO PATIÑO.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

C.P. ALBERTO MARTÍN GARZA CANTÚ.

UNIDAD USUARIA
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ.)

ING. ANDRÉS TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS

LISTA DE ASISTENTES

1.- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.
C. SERGIO CHAVEZ MARTÍNEZ.

2.- SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.
C. JOCELYN MARÍN AGUILAR.

3.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.
C. ANGEL IVAN BARRERA VIVEROS.

4.-SEGUROS EL POTOSI, S.A.
C. ALEJANDRO CHAVEZ VAZQUEZ.

Hoja de Firmas Correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-052/2023, relativa pólizas de seguros en el rubro de transporte aéreo, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.